

**LAS COMUNIDADES AUTONOMAS ESPAÑOLAS BAJO EL IMPACTO DE LA
INTEGRACION EN LA UNION EUROPEA¹**

Jordi Maluquer de Motes Bernet

¹ Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto DGES PB98-0869 y se terminó en enero del 2001.

El objetivo del presente capítulo consiste en presentar un breve análisis de la diversidad de comportamientos de las regiones, en el curso del proceso de integración europea, desde que se consolidó la democracia y el Estado de las autonomías y se produjo la efectiva incorporación de España a la Comunidad Económica Europea, el 1 de enero de 1986. Con la perspectiva del tiempo transcurrido, es posible componer ya un balance de urgencia de la distinta fortuna de las regiones en el nuevo marco institucional.

El trabajo se centra en la trayectoria de cada una de las comunidades autónomas y en los factores de crecimiento que poseen, por lo que orilla la problemática específica, ya muy cultivada, de las disparidades regionales (Villaverde Castro, 1992) y de la convergencia (Esteban y Vives, 1994; Raymond y García Greciano, 1996; Cuadrado Roura, 1998; Martín Rodríguez, 1999). Desde los nuevos enfoques de Barro y Sala-i-Martin (1991), una literatura abundante contrasta con la escasez de resultados claros. Sorprende, asimismo, la convivencia de la sofisticación econométrica con el olvido de elementos característicos del análisis del tiempo largo, como la periodización, o cierta confusión en algunas referencias históricas al pasado de las regiones.

El estudio parte de un planteamiento simple y de un enfoque descriptivo, en la confianza de que las agrupaciones sucesivas de información habrán de proporcionar mayor claridad. Está organizado en cuatro secciones. Una primera parte recuerda las relaciones con la Unión Europea y presenta los hitos esenciales del proceso de regionalización. La segunda sección se ocupa de la evolución de las comunidades autónomas, desde la incorporación a la CEE, en tres apartados relativos a población, ocupación y empleo y producto. La tercera analiza los principales factores de crecimiento: inversión directa extranjera, inversión pública, acción comunitaria, comercio internacional, investigación y desarrollo y densidad del tejido productivo. El texto se cierra con un apartado de recapitulación y conclusiones.

I. Un gran salto adelante en la modernización de España

España ha realizado, en el último cuarto del siglo XX, un cambio fundamental respecto de las líneas dominantes de su historia. Frente al tradicional centralismo interior y al secular aislamiento exterior, exacerbados ambos durante las casi cuatro décadas del franquismo, desde 1975 se ha caminado decididamente hacia una estructura política abierta y plural, con vocación de participación en las instituciones y en los proyectos de la construcción europea. Ambos procesos – democratización y descentralización, por una parte, y europeización, por otra – aparecen estrechamente relacionados y se refuerzan entre sí.

La reforma política y la descentralización

La muerte de Franco, a finales de 1975, dio paso a la transición política a la democracia en plena crisis económica internacional, cuyo punto de arranque se sitúa en la guerra del Yom Kippur (1973). A lo largo de 1976 y primera mitad de 1977, el país dio prioridad a la construcción de un régimen democrático sobre las necesidades de ajuste a las nuevas condiciones de la economía internacional. Tras las elecciones de junio de 1977, los partidos políticos con representación parlamentaria suscribieron los Pactos de la Moncloa con el fin de proceder al saneamiento global y a las reformas económicas necesarias para recobrar la estabilidad y el crecimiento.

Estos acuerdos permitieron la elaboración de la nueva Constitución, aprobada por referéndum el 6 de diciembre de 1978, y el comienzo del proceso de descentralización. El Título VIII del propio documento constitucional establecía los fundamentos de la nueva organización administrativa y territorial del Estado. Entre 1979 y 1983 se produjo el despliegue de los estatutos de las diecisiete comunidades autónomas y, simultáneamente, comenzó la transferencia de competencias de la Administración central a las regiones.

Sólo a mediados de la década de los ochenta, coincidiendo con la integración en la CEE, las nuevas administraciones territoriales adquirieron auténtica relevancia. Los niveles competenciales que han ido asumiendo resultan muy importantes, pero su base tributaria es “todavía demasiado estrecha (...) e inestable” (OCDE, 2000). De todos modos, hay que distinguir dos regímenes diferentes: el sistema de concierto –propio del País Vasco y de Navarra-, que concede mucha mayor capacidad de financiación, y el régimen común, regulado por la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA) y aplicado a las quince regiones restantes.

La larga marcha hacia Europa

A pesar de las particularidades del régimen político instaurado al término de la Guerra Civil, el proceso de integración de algunos países democráticos europeos, iniciado tras la Segunda Guerra Mundial, suscitó en España atención y voluntad de participación de los sectores empresariales y progresistas desde un primer momento. La firma del Tratado de Roma, que instauraba la Comunidad Económica Europea, el 25 de marzo de 1957, casi coincidió en el tiempo con el primer gobierno no monolíticamente fascista bajo la dictadura de Franco. Quizá no fuera una absoluta casualidad el acceso a la gobernación del país, justo en aquella hora, de personajes como Ullastres, Navarro Rubio y López Rodó.

En todo caso, la apertura económica de 1957-1961, cuyo punto culminante coincidió con el Plan de Estabilización de 1959, inauguró una etapa de fuerte crecimiento, en gran parte motivado por la progresiva vinculación de España a los países de la CEE, a través de mecanismos como el turismo europeo o la emigración de centenares de miles de trabajadores, pasando por una continua elevación de la inversión directa extranjera. Ya en 1962 el gobierno español dirigió al Presidente del Consejo de Ministros de la CEE una solicitud de negociaciones para alcanzar un acuerdo, que, a falta de toda respuesta, reiteró

en 1964. En este último año se iniciaron conversaciones exploratorias, que sólo en 1967 dieron paso a una negociación formal y ésta al Acuerdo Comercial Preferencial de 1970.

La liberalización de las relaciones con la CEE contribuyó a una adecuación paulatina de las estructuras productivas y comerciales de España con las de los países miembros, si bien la ampliación de 1973, con la incorporación de Gran Bretaña, Irlanda y Dinamarca, alteraba notablemente las condiciones. Tras la muerte del dictador en 1975, el comienzo de la transición democrática y las primeras elecciones libres (1977), el gobierno presidido por Adolfo Suárez solicitó formalmente la adhesión.

Las nuevas negociaciones comenzaron en febrero de 1979 y registraron dos importantes momentos de aceleración, al aceptar el gobierno de Leopoldo Calvo Sotelo, en 1982, la aplicación del IVA desde la adhesión y al desarrollar el gobierno de Felipe González una ofensiva diplomática masiva en 1984 y primeros meses de 1985. El Acta de Adhesión fue firmada el 12 de junio de 1985 y la integración definitiva de España y Portugal quedaba decidida para el 1 de enero de 1986 (Solbes, 1990).

En 1989 España ingresó en el Sistema Monetario Europeo. Un nuevo paso correspondió a la firma, en 1992, del Tratado de Maastricht, que había de permitir alcanzar una Unión Económica y Monetaria. Al final del proceso, la Comunidad Europea quedaría dotada de una moneda única y de una política monetaria también única bajo la responsabilidad del nuevo Banco Central Europeo. La cumbre de Madrid (1995) bautizó con el nombre de euro la nueva moneda, que terminaría asumiendo los tipos de cambio de su predecesora, el ecu. Desde el 1 de enero de 1999, España accedió al euro junto con los otros diez Estados miembros que lo decidieron y que cumplían los requisitos establecidos.

II. La trayectoria de las comunidades autónomas

Casi en perfecta coincidencia con el momento de la incorporación a la CEE, la economía española puso fin a la larga etapa de crisis iniciada a fines de 1973, que debilitó gravemente sus estructuras productivas y elevó el desempleo a niveles desconocidos. Desde 1986, por el contrario, comenzó un nuevo período de expansión, estimulada precisamente por la adhesión a la CEE, que se prolongó hasta fin de siglo. En los quince años transcurridos, no han faltado desajustes y dificultades. La crisis de 1992-1993 presentó en España una enorme intensidad, en parte a causa de las características de la expansión anterior, pero fue un episodio breve seguido de una recuperación consistente. En cualquier caso, la trayectoria de las comunidades autónomas ha sido diversa y la posición de cada una frente al futuro resulta también bastante dispar. Los apartados siguientes tratan de precisar las divergencias en el desarrollo reciente de las regiones.

La evolución de la población

Después de un período de crecimiento demográfico muy intenso, entre 1960 y 1975, durante la etapa de crisis de 1975-1985 se produjo un descenso continuo de la fecundidad y de la natalidad que disminuyó de forma progresiva el ritmo de aumento de la población española y la condujo hacia el estancamiento. La etapa siguiente, a partir de 1986, agudizó la caída y motivó una nueva reducción del crecimiento demográfico.

Sí el período 1960-1975 fue más expansivo que 1975-1986, éste último también resultaría, a su vez, más dinámico que la etapa siguiente, desde 1986 hasta 1999. Al final del siglo XX, la población se halla instalada prácticamente en una situación estacionaria, como la totalidad de la Unión Europea. El Cuadro 1 presenta las cifras correspondientes a la población de las comunidades

autónomas en 1986 y en 1999 y las respectivas tasas de crecimiento acumulativo anual en el intervalo que separa ambas fechas y en el precedente.

El último cuarto del siglo XX se distingue muy claramente de los veinticinco años anteriores, en lo que atañe a la evolución demográfica de las regiones, por una relativa homogeneidad frente a la mayor disparidad de 1950-1975. Pero en la etapa 1986-1999 la homogeneidad es todavía mucho mayor que en 1975-1986. El comportamiento, tan paralelo, que muestran las comunidades autónomas no impide, de todos modos, algunas diferencias significativas.

Seis regiones presentan en 1986-1999 pautas ligeramente regresivas, puesto que las tasas de crecimiento acumulativo anual señalan pequeñas pérdidas de efectivos: Castilla y León (-0,34 %), Asturias (-0,21 %), Aragón (-0,18 %), Galicia (-0,15 %), Extremadura (-0,11 %) y País Vasco (-0,14 %). Otras dos comunidades se hallan, por el momento, en situación de estancamiento: La Rioja (0,07 %) y Cantabria (0,06 %). Sólo las nueve restantes registraron un crecimiento muy moderado –Canarias (0,27 %), Castilla-La Mancha (0,28 %), Cataluña (0,29 %) y Navarra (0,37 %)- o ya algo más vigoroso –Madrid (0,45 %), Andalucía (0,47 %), Valencia (0,58 %), Baleares (0,66 %) y Murcia (0,84 %)-.

Cuadro 1. Evolución de la población de las comunidades autónomas

	población total		tasa de aumento anual	
	1986	1999	1975-1986	1986-1999
Andalucía	6.875.628	7.305.117	1,05	0,47
Aragón	1.214.729	1.186.849	0,31	-0,18
Asturias	1.114.115	1.084.314	0,12	-0,21
Baleares	754.777	821.820	1,61	0,66
Canarias	1.614.882	1.672.689	1,34	0,27
Cantabria	524.670	528.478	0,62	0,06
Castilla y León	2.600.330	2.488.062	0,22	-0,34
Castilla-La Mancha	1.665.029	1.726.199	0,15	0,28
Cataluña	5.977.008	6.207.533	0,49	0,29
Com. Valenciana	3.772.002	4.066.474	0,92	0,58
Extremadura	1.088.543	1.073.574	0,19	-0,11
Galicia	2.785.394	2.730.337	0,33	-0,15
Madrid	4.854.616	5.145.325	1,12	0,45
Murcia	1.014.285	1.131.128	1,26	0,84
Navarra	512.676	538.009	0,53	0,37

País Vasco	2.133.002	2.100.441	0,26	-0,12
Rioja, La	262.611	265.178	0,79	0,07
ESPAÑA	38.764.297	40.202.160	0,70	0,28

Fuente: INE

Las diferencias en la evolución demográfica están acompañadas, y en parte explicadas, por unas cuantas especificidades que probablemente prolongarán en el futuro, quizá con aún mayor intensidad, las tendencias ahora perceptibles. El Cuadro 2 muestra algunas variables, relevantes para el futuro demográfico de las comunidades autónomas, relativas al año 1998. En sus columnas se recogen el total de los nacimientos y la tasa bruta de natalidad correspondiente, el envejecimiento demográfico, o porcentaje de ancianos –personas de 65 y más años- sobre el total de habitantes, y, en fin, el número de extranjeros y su porcentaje sobre los residentes en cada región. Esta última variable, la inmigración extranjera –en especial, extracomunitaria- ha pasado a convertirse en una de las determinantes de las diferencias entre regiones y, presumiblemente, lo será mucho más en el inmediato futuro.

Cuadro 2. Algunos indicadores demográficos regionales para el año 1998

	nacimientos	tasa de natalidad	ancianos (en %)	extranjeros	
				total*	en %
Andalucía	76.632	10,59	13,8	109.129	1,51
Aragón	9.149	7,73	20,9	15.449	1,31
Asturias	6.344	5,86	20,5	9.522	0,88
Baleares	8.309	10,43	14,9	38.959	4,89
Canarias	17.392	10,67	11,3	68.347	4,19
Cantabria	3.835	7,28	18,3	4.546	0,86
Castilla y León	17.145	6,90	21,3	22.908	0,92
Castilla-La Mancha	16.304	9,50	19,3	12.739	0,74
Cataluña	56.831	9,24	16,9	183.736	2,99
Com. Valenciana	36.926	9,18	15,9	80.594	2,00
Extremadura	10.070	9,42	18,0	9.784	0,91
Galicia	18.538	6,80	19,3	22.523	0,83
Madrid	48.863	9,60	14,3	158.885	3,12
Murcia	12.790	11,47	14,0	16.319	1,46
Navarra	4.952	9,33	17,9	8.131	1,53
País Vasco	16.113	7,68	16,3	18.622	0,89
Rioja, La	2.204	8,36	18,6	4.768	1,81
ESPAÑA	365.193	9,16	16,3	801.339	2,01

(*) inscritos en 31.12.1999

Fuente: INE

Las disparidades regionales son ya, en esto, bastante más importantes. La tasa de natalidad de Murcia, por ejemplo, dobla prácticamente a la de Asturias, el índice de envejecimiento demográfico de Aragón casi duplica al de Canarias y la proporción de residentes extranjeros sobre el total de los habitantes de las Islas Baleares multiplica por un factor 6,6 la cifra correspondiente de Castilla-La Mancha. Cataluña y Madrid, principalmente, y Andalucía, Valencia, Canarias y Baleares, en un segundo nivel, acogen a una abrumadora mayoría de los extranjeros residentes. En términos generales, las diferentes variables parecen estar estrechamente asociadas: las regiones que pierden población son también, en buena lógica, las de más baja tasa bruta de natalidad, las de mayor proporción de ancianos y, aún, las de menor porcentaje de residentes extranjeros.

Las seis comunidades autónomas que han perdido población entre 1986 y 1999, y las dos que han crecido menos, forman una unidad territorial compacta -con la sola excepción de Navarra- que ocupa el sector norte-noroeste de la Península. También es en esta área, naturalmente, donde se concentran los más bajos índices de fecundidad (Puyol, 1999). Por el contrario, las cuatro regiones mediterráneas, con los dos archipiélagos, Madrid, Castilla-La Mancha y Navarra constituyen la España dinámica y presentan de forma asociada una natalidad más elevada y un envejecimiento sustancialmente menor, además de concentrar a la gran mayoría de los residentes extranjeros.

Las situaciones más comprometidas en términos de potencial de crecimiento demográfico parecen ser las de Asturias, Castilla y León, Galicia y Cantabria, que unen a unas tasas brutas de natalidad extraordinariamente bajas un índice de envejecimiento muy elevado. En el extremo contrario, sobresalen, por su considerable natalidad y reducido envejecimiento, Canarias, Murcia, Andalucía y Baleares. Otras regiones que se anticiparon en el camino de la transición demográfica, con muy intensa urbanización y temprana caída de la natalidad – como Madrid, Cataluña y Comunidad Valenciana-, se han estabilizado en coeficientes más elevados, quizá porque presentan una marcada capacidad de atracción para nativos de otras regiones e inmigrantes extranjeros.

Está claro que algunas de las diferencias señaladas responden a la diversidad de las pautas del movimiento natural -es decir, al saldo entre nacimientos y defunciones-, pero también contribuyen a ello los flujos migratorios interiores, aunque de forma atenuada respecto a otros períodos históricos. La baja movilidad característica de la población española en las dos últimas décadas del siglo XX no impide que se den algunos trasvases de efectivos en dirección a las regiones con mejores oportunidades y otros, de signo contrario, de retorno a las regiones de origen tras alcanzar la jubilación laboral.

En los últimos años, por otro lado, crecieron a un ritmo notable, en parte por causa de los bajos niveles iniciales, las entradas de inmigrantes extracomunitarios. La muy desigual distribución sobre el territorio de los nuevos residentes constituye un factor de diferenciación extraordinariamente activo y de enormes consecuencias. La concentración de inmigrantes en unas pocas regiones rectifica al alza la tasa bruta de natalidad, por causa de la presencia de pautas más natalistas en el seno de las nuevas comunidades o en las parejas mixtas, rejuvenece la población y amplía más que proporcionalmente el tamaño de los grupos de edad correspondientes a la población activa.

Las tendencias de la ocupación y del desempleo

Las variaciones de la ocupación y del desempleo constituyen una información fundamental para comprender la trayectoria demográfica de las regiones y, a la vez, la evolución del producto y del bienestar de las mismas. La medición de ambas variables plantea no pocas dificultades, que no es momento de recordar, y algunas dudas muy fundadas. En los párrafos que siguen, se emplea la Encuesta de Población Activa (EPA), con el fin de comparar la evolución de las regiones tras la integración en la CEE. Se toman como informaciones esenciales las cifras relativas a número y proporción de ocupados y de parados, dejando de lado, en cambio, el concepto de actividad. No estará de más señalar que los datos

disponibles pueden ser discutidos, no tanto en la metodología empleada para obtenerlos, como en su auténtica significación.

El Cuadro 3 sintetiza la evolución del número de ocupados, reflejo de la trayectoria de la actividad efectiva, y presenta en su última columna un indicador global de la situación en 1999. La comparación entre las medias anuales de ocupados de 1985 y 1999, y su variación medida por la tasa de crecimiento acumulativo anual, recogida en la tercera columna, muestran divergencias muy notables. El peor balance en cuanto a empleo en el intervalo corresponde a las dos regiones del noroeste, Galicia y Asturias, con un descenso importante. Aunque ya con signo positivo, los registros más mediocres son de las dos regiones contiguas, Cantabria y Castilla y León. Por encima de ellas, pero aún en niveles bajos, se hallan Castilla-La Mancha, Extremadura, Aragón, La Rioja y el País Vasco. Por el contrario, alcanzan resultados muy superiores Navarra, Valencia, Cataluña, Andalucía, Baleares, Murcia, Madrid y Canarias.

Cuadro 3. Niveles y ritmos de la ocupación

	miles de ocupados		aumento anual	tasa de ocupación*
	1985	1999		
Andalucía	1.470,8	2.070,2	2,47	28,3
Aragón	356,2	440,4	1,53	37,1
Asturias	344,6	320,3	-0,52	29,5
Baleares	209,6	299,4	2,58	36,4
Canarias	374,2	582,2	3,21	34,8
Cantabria	159,8	168,6	0,38	31,9
Castilla y León	748,8	842,4	0,85	33,8
Castilla-La Mancha	465,1	562,9	1,37	32,6
Cataluña	1.724,8	2.398,8	2,38	38,6
Com. Valenciana	1.061,3	1.441,2	2,21	35,4
Extremadura	259,3	314,8	1,40	29,3
Galicia	1.045,7	941,7	-0,75	34,5
Madrid	1.315,4	1.936,0	2,80	37,6
Murcia	265,0	386,5	2,73	34,2
Navarra	156,3	205,8	1,98	38,3
País Vasco	609,1	771,3	1,70	36,7
Rioja, La	75,2	94,5	1,64	35,6
ESPAÑA	10.641,1	13.817,5	1,88	34,4

(*) para 1999

Fuente: INE

La tasa de ocupación, correspondiente al año 1999, relaciona el número de ocupados con el total de habitantes de cada región. Es una variable poco utilizada, porque desconoce la oferta de trabajo –es decir, la población activa-, pero proporciona una visión sintética y rápida del esfuerzo productivo real de cada comunidad autónoma. El porcentaje de personas que realmente trabajan en cada caso resulta muy bajo en Andalucía, Extremadura y Asturias, así como en Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Galicia y Murcia. Aparece algo más elevado en Canarias, La Rioja y Valencia y asciende ya a registros bastante notables en País Vasco, Aragón, Baleares, Madrid, Navarra y Cataluña.

La tasa de empleo, que mide el porcentaje de ocupados sobre la población total en edad de trabajar, proporciona cifras menos dispares entre las diversas regiones. Pero sigue marcando negativamente los totales de Andalucía, Asturias y Extremadura, y asimismo, bien que en un nivel más atenuado, los de Cantabria, Castilla-La Mancha Castilla y León, Murcia y Galicia. Las restantes regiones, en cambio, alcanzan tasas bastante elevadas: Valencia, Canarias, La Rioja, Baleares, País Vasco y Aragón. Presentan cifras muy notables Madrid y, de un modo sobresaliente, Navarra y Cataluña.

La combinación de todos estos datos permite reconocer algunas áreas, o macrorregiones, bastante homogéneas. Así se distingue una zona de comportamiento regresivo, con muy poca creación de empleo y bajas tasas de ocupación, que corresponde a Asturias y Galicia, pero también a Castilla y León y Cantabria. Existe una segunda zona problemática, integrada por Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha, en que una creación de empleo media, o francamente elevada en el caso andaluz, no impide que la ocupación sea muy baja. Se trata de economías en expansión, pero incapaces de acompañar sus incrementos de empleo a las disponibilidades potenciales de trabajo. En el extremo contrario, sobresalen por su dinamismo y por sus elevados niveles de ocupación Navarra, Cataluña, Madrid y Baleares. Canarias y Murcia se acercan de prisa a este grupo de economías más expansivas. La Rioja, País Vasco,

Valencia y Aragón se mantienen en posiciones bastante confortables en cuanto a ocupación, pero progresan más lentamente.

Las cifras relativas a la evolución del desempleo permitirán matizar este primer balance por lo que se refiere a la actividad efectiva en las distintas regiones desde la incorporación española a la CEE. Es de notar, en primer lugar, que los niveles del desempleo se redujeron en el conjunto del país pese a que, simultáneamente, aumentó de un modo notable la oferta de trabajo. Sin embargo, las trayectorias regionales fueron, una vez más, muy diversas.

En líneas generales, los datos del desempleo se relacionan bastante bien con los hasta ahora observados sobre la ocupación y el empleo, pero también plantean nuevos interrogantes. Queda clara, en todo caso, la negativa evolución, en los últimos quince años del siglo XX, de Andalucía, Galicia, Castilla-La Mancha, Extremadura y Cantabria, que aumentaron el desempleo mientras se reducía en todas las demás regiones. Los progresos de Murcia, Castilla y León y Asturias fueron muy modestos. En cambio, muestran una excelente trayectoria, en este punto, Navarra, La Rioja, Cataluña y Aragón.

Cuadro 4. Evolución del desempleo

	miles de parados		aumento anual	tasa de desempleo (1999)
	1985	1999		
Andalucía	619,7	759,5	1,46	26,8
Aragón	76,1	43,6	-3,90	9,0
Asturias	77,8	69,9	-0,76	17,9
Baleares	33,8	25,8	-1,93	7,9
Canarias	129,3	99,0	-1,89	14,5
Cantabria	29,3	31,1	0,42	15,6
Castilla y León	165,0	151,4	-0,61	15,2
Castilla-La Mancha	92,4	99,5	0,53	15,0
Cataluña	505,3	284,8	-4,01	10,6
Com. Valenciana	278,2	232,6	-1,27	13,9
Extremadura	97,3	104,7	0,52	25,0
Galicia	153,7	182,2	1,22	16,2
Madrid	373,4	291,8	-1,75	13,1
Murcia	66,9	62,6	-0,47	13,9
Navarra	36,4	18,4	-4,77	8,2
País Vasco	188,4	126,9	-2,78	14,1
Rioja, La	15,8	8,6	-4,28	8,3

ESPAÑA	2.938,5	2.605,5	-0,86	15,9
--------	---------	---------	-------	------

Fuentes: INE

En 1999, según los datos de la EPA, Andalucía y Extremadura comparten las mayores cifras de desempleo, lo que coincide con sus bajos registros de ocupación. Asturias, Galicia, Cantabria y las dos Castillas muestran, asimismo, tasas notables de paro y grandes dificultades para crear nuevos empleos. Desde una perspectiva dinámica, su posición relativa es peor que la de las dos anteriores. Se encuentran en buenos niveles La Rioja, País Vasco y Aragón, pero progresan muy poco en ocupación. Mayor dinamismo presentan Valencia, Murcia y Canarias. Las más positivas combinaciones de creación de empleo, elevada ocupación y bajo desempleo aparecen en Navarra, Madrid, Cataluña y Baleares.

Parece necesario, en este punto, añadir que la inmigración de última hora introduce diferencias muy importantes entre las regiones desde la perspectiva de la oferta de trabajo. Pero, además, la aplicación masiva de trabajo de origen extracomunitario supone que, en algunas actividades laborales, especialmente de baja calificación, las regiones con elevada capacidad de atracción disfrutaban de costes salariales medios más bajos que las regiones menos dinámicas y con escasa inmigración. Las ventajas relativas de los espacios económicos avanzados se acrecientan con ello de un modo notable. Se trata de un proceso ya maduro –y bien conocido- en otros países europeos que aparece en España de forma tardía pero intensa.

La evolución económica de las comunidades autónomas

Los resultados de la actividad económica, medidos a través del Producto Interior Bruto (PIB), permiten distinguir el comportamiento de las distintas regiones desde la integración española en la CEE y su posición relativa en el conjunto de las unidades territoriales que la forman. La comparación de estos datos puede proporcionar una imagen bastante certera de la evolución experimentada desde 1985 en adelante. Esta última fecha es, por lo demás, un punto de partida muy

significativo porque supuso, además de la integración misma, el comienzo de un período de intensa bonanza económica en todo el continente, propiciado, entre otras causas, por un descenso espectacular de los precios internacionales de la energía. Los precios del petróleo, factor determinante de la recesión anterior, entre 1974 y 1985, pasaron a convertirse en un elemento de impulso al crecimiento para los países europeos. Las economías más dependientes del petróleo de importación, destacadamente la misma España, resultaron favorecidas de un modo muy particular.

El Cuadro 5 presenta, en su primera columna, la tasa de crecimiento acumulativo anual de la producción total, en moneda constante, de las diferentes comunidades autónomas a partir de 1985 y hasta 1996, según la Contabilidad Regional de España. Base 1986. En este primer nivel de lectura, se advierte con claridad el liderazgo de las dos regiones que poseen una gran área urbana, Madrid y Cataluña. También han registrado un muy fuerte dinamismo los dos archipiélagos, Canarias y Baleares, bajo el impulso del sector turístico. Todas las demás regiones han crecido por debajo del promedio español, si bien algunas, sobre todo Murcia, Andalucía y Navarra, casi coinciden con él. También traducen un crecimiento relativamente vigoroso las cifras de Castilla-La Mancha, Aragón y Extremadura. Las restantes comunidades presentan tasas muy modestas, entre las cuales resultan francamente mediocres Asturias, País Vasco y, sobre todo, La Rioja.

Cuadro 5. Tasas de crecimiento del PIB, en moneda constante

	PIB 1985/96	PIB/hab* 1985/96
Andalucía	3,30	2,83
Aragón	3,02	3,27
Asturias	2,15	2,42
Baleares	3,65	3,14
Canarias	3,98	3,89
Cantabria	2,63	2,59
Castilla y León	2,69	3,11
Castilla-La Mancha	3,08	2,80
Cataluña	4,13	3,86
Com. Valenciana	2,75	2,15
Extremadura	2,92	3,08

Galicia	2,60	2,81
Madrid	4,14	3,69
Murcia	3,31	2,42
Navarra	3,25	2,93
País Vasco	2,01	2,16
Rioja, La	1,62	1,58
ESPAÑA	3,32	3,06

(*) Los datos de población corresponden a los años 1986 y 1998

Fuente: INE

No obstante, las cifras del PIB regional sin ponderar constituyen una información aún muy primaria. Para disponer de una imagen más matizada, conviene relacionar la evolución del PIB con la población. La segunda columna del Cuadro 5 contiene la tasa de crecimiento acumulativo anual del PIB por habitante, siempre en moneda constante. Este nuevo registro confirma el dinamismo de Canarias, Cataluña y Madrid y la atonía de La Rioja y del País Vasco, así como de Valencia. En cambio, reduce las tasas de Baleares, cuya expansión se explica, por tanto, más por el crecimiento demográfico que por el alza de la productividad. Los datos provisionales de la Contabilidad Regional de España. Base 1995, del INE para 1995-1999 revelan algunos indicios de la evolución de los últimos años, a través del PIB regional a precios de mercado. Según esta fuente, el crecimiento menor habría correspondido a Castilla y León. También se encontrarían por debajo de la media española Asturias, Extremadura, Galicia y Andalucía.

La integración en la CEE auguraba nuevas posibilidades de crecimiento para lograr la convergencia con los países más desarrollados del continente. La comparación entre las trayectorias de las regiones españolas y las de las restantes 180 unidades territoriales NUTS2 de la Unión Europea, dejando de lado los länder de la antigua República Democrática Alemana, está resumida en las columnas primera y tercera del Cuadro 6, que recogen el PIB por habitante de 1986 y de 1996 en unidades de poder adquisitivo (UPA). Las columnas segunda y cuarta presentan el número de orden de cada comunidad autónoma dentro del listado general para los años respectivos y la quinta la diferencia entre las posiciones de esos dos años. Los datos proceden del Sexto informe periódico sobre las regiones (Comisión Europea, 1999), que se elabora, a partir de las

informaciones suministradas por los países miembros, para establecer un balance de los resultados de la política regional comunitaria.

Entre las dos fechas, España consiguió un muy notable acercamiento al promedio europeo, desde un índice 69,8 en 1986 hasta 78,7 en 1996, aunque en el segundo de los años considerados todavía se encontraba a más de veinte puntos porcentuales de aquel registro. Según este informe, todas las comunidades autónomas habrían aproximado sus niveles al promedio europeo, salvo Murcia. Fueron escasos los progresos del País Vasco, Valencia, Asturias y Andalucía. En cambio, mejoraron muy sustancialmente sus datos Aragón, Navarra, Cataluña y Madrid.

Cuadro 6. PIB por habitante de las regiones españolas (UPA)

	1986		1996		diferencia
	(EUR=100)	Orden	(EUR=100)	orden	
Andalucía	52,8	184	57,2	190	-6
Aragón	75,9	153	88,9	121	32
Asturias	70,4	161	73,6	164	-3
Baleares	90,4	105	97,0	86	19
Canarias	69,3	162	74,3	161	1
Cantabria	67,0	165	76,9	155	10
Castilla y León	65,0	169	75,9	157	12
Castilla-La Mancha	54,5	183	65,9	175	8
Cataluña	82,3	143	99,1	78	65
Com. Valenciana	70,9	159	73,8	163	-4
Extremadura	44,2	191	54,6	191	-
Galicia	55,0	182	63,0	179	3
Madrid	85,9	127	100,6	70	57
Murcia	67,3	164	67,2	174	-10
Navarra	84,8	131	98,1	82	49
País Vasco	89,5	107	92,3	104	3
Rioja, La	83,3	140	89,0	120	20
Ceuta y Melilla	63,6	171	72,3	168	3
ESPAÑA	69,8	-	78,7	-	-

Fuente: EUROSTAT

Cuatro regiones habían alcanzado en 1996 un PIB por habitante cercano a la media europea y se hallaban en una posición aceptable, aunque muy lejos de las primeras de la lista: Madrid (en el puesto 70), Cataluña (78), Navarra (82) y

Baleares (86). Tampoco es mala la situación del País Vasco (104), pero su evolución resultó algo mediocre puesto que descendió desde la segunda posición española a la quinta.

Un nuevo grupo está formado por Aragón (121) y La Rioja (120), la primera con un gran avance y la segunda con menores progresos. Cantabria (155), Castilla y León (157), Canarias (160), Valencia (163) y Asturias (164) encabezan el último cuarto de la lista con cerca del 75 % del promedio europeo. Ya muy por debajo están Murcia (174), Castilla-La Mancha (175), Galicia (179), Andalucía (189) y Extremadura (190), que forman entre las regiones más pobres de la Europa unida. Hay que destacar la muy importante mejora de Extremadura, Castilla-La Mancha y Canarias. Para valorar adecuadamente estas cifras, debe recordarse que miden sólo el producto y no la renta. Los niveles de vida reales están mucho más igualados, a causa de las transferencias fiscales y de las aportaciones de fondos europeos, según se desprende de las estimaciones del BBV (1999).

A partir de los datos presentados hasta ahora, relativos a población, empleo y producto, es posible proceder a cinco agrupamientos, que definen conjuntos de regiones con conductas bastante semejantes entre sí:

1) Regiones regresivas. Este grupo se encuentra integrado por Extremadura, Galicia, Asturias, Castilla y León y Cantabria. Los rasgos definitorios más claros son retroceso demográfico, con baja natalidad, fuerte envejecimiento y reducido número de residentes extranjeros; escasa creación de empleo y baja tasa de ocupación; aumento o muy baja reducción del desempleo y muy modesto incremento del PIB.

2) Regiones atrasadas pero en expansión. Dos zonas meridionales, Andalucía y Castilla-La Mancha, definen esta situación. Se trata de regiones dinámicas en cuanto a evolución demográfica y creación de empleo, pero que generan un PIB *per capita* modesto, mantienen tasas de ocupación muy bajas y registran aumentos del desempleo.

3) Regiones en rápida transformación. Se incluyen en esta agrupación Murcia, Valencia y Canarias. Son regiones de población joven, elevada natalidad y –salvo Canarias- fuerte aumento demográfico. Presentan también una elevada creación de empleo y tienden a reducir sus cifras de paro, pero aún están caracterizadas por una baja proporción de ocupados. Destaca el dinamismo de la evolución del PIB por habitante de Canarias y, en menor medida, de Murcia. Cabe esperar una mejora rápida de sus datos.

4) Regiones estacionarias. Grupo formado por La Rioja, Aragón y el País Vasco y caracterizado por el estancamiento demográfico, baja natalidad y notable índice de envejecimiento, así como por los bajos ritmos de creación de empleo y de mejora de las cifras de desocupación. En cambio, se hallan situadas a buenos niveles relativos en cuanto a ocupación y a PIB por habitante.

5) Regiones dinámicas. Baleares, Navarra, Cataluña y Madrid ostentan las mejores colocaciones españolas en el listado más reciente de las regiones NUTS2 de la Unión Europea. Están caracterizadas por cierta expansión demográfica, relativamente elevada natalidad y escaso envejecimiento, así como por importantes porcentajes de residentes extranjeros. Sus registros en cuanto a creación de empleo, tasa de ocupación, rápida reducción del paro y bajo nivel del mismo son los más positivos de todo el país.

Las disparidades en los comportamientos observados son muy importantes: el PIB por habitante de Extremadura o Andalucía, por ejemplo, supera difícilmente la mitad del que corresponde a Madrid. En las secciones siguientes se tratará de ponderar la fortaleza de estas mismas regiones en cuanto a potencial de crecimiento a partir de algunas variables estratégicas. La finalidad de este nuevo acercamiento consiste en confirmar o modificar el primer balance, que se acaba de ensayar, mediante la consideración de una serie de factores fundamentales en lo que atiende a la evolución de las regiones en el inmediato futuro.

III. Factores de crecimiento

Quizá el factor realmente decisivo en la expansión española de los quince últimos años del siglo XX haya sido la inversión directa extranjera, en la medida en que ha protagonizado cambios esenciales en el tejido productivo interior. La inversión pública constituye un mecanismo de trascendencia crucial porque condiciona las infraestructuras imprescindibles para el desarrollo. La contribución de los fondos europeos al crecimiento regional fue y sigue siendo, asimismo, muy importante en los años transcurridos desde la integración. El comercio de exportación al resto del mundo constituye la mejor síntesis de la competitividad internacional de cada economía y, por lo mismo, un factor determinante de su dinamismo en el inmediato futuro. También tendrán una aportación sobresaliente, en la nueva etapa de progreso tecnológico acelerado y sociedad del conocimiento, los niveles de investigación científica y desarrollo tecnológico. Un último elemento que puede resultar muy estratégico es la fortaleza del tejido empresarial de cada región. Una observación sintética de estos seis factores debe suministrar pautas para anticipar la evolución probable de las comunidades autónomas en el porvenir.

La inversión directa extranjera

El desarrollo de los países y de las regiones se relaciona con su grado de éxito en atraer inversiones extranjeras que impulsen las actividades productivas. Se define como inversión directa extranjera (IDE) la adquisición de activos productivos en un país, o región, por individuos o sociedades residentes en otro país mediante la constitución, ampliación o toma de participación de un mínimo del 10 % del capital social, lo que se entiende que, frente a la inversión en cartera, proporciona posibilidades de un control duradero de la empresa participada.

Con la recepción de inversiones directas, las regiones acrecientan la inversión y el *stock* de capital, especialmente si se trata de *greenfield*, o nueva aportación al

sistema productivo, y no tanto si se dirige a la adquisición de empresas ya existentes. De todos modos, la mayor contribución de la inversión directa extranjera al crecimiento procede, más que de su aporte neto, de la introducción de nuevos elementos de formación, gestión, tecnología e impulso a la competencia, así como de sus requerimientos a proveedores, empresas de servicios y, en fin, al conjunto del tejido productivo.

La inversión directa extranjera se ha revelado como uno de los principales instrumentos de internacionalización de las economías. Desde el comienzo de la década de los 1980, los flujos internacionales de IDE han crecido tres veces más deprisa que la inversión interior y han superado, asimismo, el ritmo de aumento de las exportaciones mundiales totales. Las nuevas tecnologías, la liberalización generalizada de este tipo de transacciones en la mayoría de los países del mundo y los procesos de integración económica los han impulsado decisivamente.

España ha participado de forma muy activa en este proceso como receptora de inversiones directas, hasta alcanzar la quinta posición mundial, con 90,9 millardos de dólares de forma acumulada entre 1985 y 1995, sólo por detrás de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y China (OMC, 1996). En los últimos años del siglo XX, por lo demás, ha ido asumiendo una posición también muy destacable como país inversor.

Cuadro 7. Inversión directa extranjera acumulada (1986-1995)

	millones de ecus	porcentajes	% del PIB
Andalucía	7.250	6,6	1,4
Aragón	1.551	1,4	1,4
Asturias	723	0,7	1,3
Baleares	1.578	1,4	1,6
Canarias	1.229	1,1	0,6
Cantabria	379	0,3	0,7
Castilla y León	1.371	1,2	0,9
Castilla-La Mancha	676	0,6	0,6
Cataluña	32.226	29,4	3,7
Com. Valenciana	4.022	3,7	1,1
Extremadura	268	0,2	0,2
Galicia	1.223	1,1	0,5

Madrid	44.680	40,8	7,0
Murcia	697	0,6	1,1
Navarra	2.706	2,5	7,0
País Vasco	3.352	3,1	1,6
Rioja, La	395	0,4	0,8
Varias	5.279	4,8	-
ESPAÑA	109.604	100,0	2,7

Fuentes: DGTE e INE

El Cuadro 7 resume la IDE recibida por las comunidades autónomas, en millones de ecus y de forma acumulada por todo el período 1985-1996. Su distribución geográfica aparece muy concentrada en dos regiones, que suman conjuntamente cerca de tres cuartas partes del total. Madrid captó en esos años más de un 40 % y Cataluña cerca de un 30 %, mientras que las otras quince se repartieron el 30 % restante. Entre estas últimas sobresale Andalucía y, ya a niveles muy inferiores, Valencia, País Vasco y Navarra. En el extremo contrario, las comunidades que recibieron menor inversión exterior fueron Extremadura, Cantabria, La Rioja, Castilla-La Mancha, Murcia y Asturias.

Las diferencias de tamaño de las respectivas economías perturban la valoración de los efectos de la IDE. La proporción de las entradas de capital sobre el PIB, en la tercera columna del Cuadro 7, constituye una aproximación mucho más reveladora al impulso que hayan podido proporcionar. Los datos muestran una posición muy destacada de Navarra y Madrid. En un segundo escalón se encuentra Cataluña y, a mucha distancia, por debajo del promedio español, Baleares, País Vasco y Andalucía. A menos de la mitad de la media nacional están Aragón, Asturias, Valencia y Murcia. En un último nivel, Castilla y León, La Rioja, Cantabria, Castilla-La Mancha, Canarias, Galicia y Extremadura.

La clasificación por sectores de aplicación demuestra que la IDE captada en España en el período mencionado se divide en dos partes casi iguales entre los servicios, especialmente instituciones financieras y de seguros, y la industria manufacturera. Las dos grandes regiones receptoras de capitales del exterior, Madrid y Cataluña, no participan por igual en ambos tipos de inversión sino que atraen preferentemente las entradas de una y otra clase. Con ello se pone de

manifiesto el papel de Madrid como gran centro de servicios y de Cataluña como principal región industrial (Muñoz Guarasa, 1999).

La inversión pública

La entrada de capitales exteriores forma un motor muy estratégico para el crecimiento económico, por sus efectos selectivos, pero es imprescindible que, junto a ella, opere la acción del Estado de manera intensa. La inversión pública, a través de la creación de infraestructuras y del aumento de la dotación de capital público, colabora con la inversión privada e impulsa el desarrollo de las regiones. La trayectoria de la inversión pública, por tanto, es una variable muy relevante para la productividad y competitividad del conjunto de la economía. Así sucede señaladamente en España, tanto más cuanto que todas las regiones se hallan afectadas por dificultades de accesibilidad, cara al mercado europeo, y por un elevado grado de perifericidad (Molle, 1996).

La cuantía acumulada de la inversión pública, y su evolución en los quince últimos años del siglo XX, se registra a través del gasto territorializado del Estado, consignado en los Presupuestos Generales de cada año –con exclusión del Ministerio de Defensa-, que recoge el Cuadro 8. Se incluyen las inversiones ejecutadas directamente por la Administración Central y las transferencias de recursos a los gobiernos autonómicos en relación con la política regional (Fondo de Compensación Interterritorial) y con las acciones estructurales promovidas por la Unión Europea. Los datos del cuadro suman la inversión pública de todos los años organizados en dos períodos (1987-1996 y 1997-2000), a causa de la ruptura en la homogeneidad de la serie que produjo, a partir de 1997, la inclusión de las inversiones de las empresas públicas y de las entidades gestoras de la Seguridad Social.

Los registros regionales se presentan, para cada período, como porcentaje del total español y como índices de la inversión por habitante, sobre base 100 para el

conjunto de España. Se excluyen de la comparación las comunidades de Navarra y el País Vasco, a causa de su sistema de financiación por medio del concierto económico. Madrid aparece como la mayor destinataria de inversión pública en todo el período. Pero es más significativa la información clasificada en términos *per capita*, que aparece en las columnas segunda y cuarta, valorando el esfuerzo inversor del Estado hacia cada comunidad.

El cuadro pone de relieve algunas diferencias muy reveladoras entre los dos períodos: Andalucía y Extremadura, por ejemplo, pasaron de las posiciones de cabeza a las últimas entre la primera etapa y la segunda. Pero el hecho más sobresaliente de los que se advierten en ambas columnas consiste en el gran volumen de la inversión del Estado en tres regiones regresivas, como son Asturias, Castilla y León y Castilla-La Mancha, así como en Aragón, Cantabria, Canarias y Galicia. Los índices de las regiones mediterráneas –el espacio más activo de la economía española- han sido bajos, en Andalucía, Baleares y Murcia, o bajísimos, en los casos de Cataluña y Valencia.

Cuadro 8. Distribución regional de las inversiones reales acumuladas del Estado

	1987-1996		1997-2000	
	distribución	inversión/hab	distribución	inversión/hab
Andalucía	17,4	118,8	12,4	68,1
Aragón	5,1	103,7	8,0	266,0
Asturias	5,4	150,8	3,8	140,2
Baleares	1,5	56,7	2,5	130,1
Canarias	2,5	109,7	4,7	116,5
Cantabria	2,0	104,0	1,8	137,6
Castilla y León	10,2	136,5	9,1	143,5
Castilla-La Mancha	6,3	147,6	5,4	125,1
Cataluña	9,8	67,2	11,7	76,2
Com. Valenciana	8,8	79,9	6,1	60,1
Extremadura	4,2	192,9	2,4	90,5
Galicia	4,0	105,6	7,0	100,8
Madrid	17,9	93,3	17,7	140,0
Murcia	2,3	99,6	2,5	90,1
Navarra	0,4	44,7	0,4	34,2
País Vasco	1,2	41,9	2,7	51,8
Rioja, La	0,8	90,9	1,0	151,9
ESPAÑA	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Escardó (1998) y Arlegui y Puig (2000)

Los gobiernos de la democracia, por tanto, han dado una marcada prioridad a la inversión con finalidades de redistribución sobre aquella otra que pretende la maximización del crecimiento. En otras palabras, se ha preferido la equidad, con posible sacrificio del desarrollo económico. No debe olvidarse, al respecto, que la cohesión y la reducción de las disparidades es un objetivo plenamente asumido por la sociedad española, con independencia de los costes que pudiera implicar.

La acción de la Comunidad Europea

La integración en la CEE supuso, desde el primer momento, flujos financieros en las dos direcciones: España debe aportar recursos para contribuir al funcionamiento de las instituciones comunitarias y a sus políticas, mientras que la Comunidad, a su vez, transfiere fondos a los Estados miembros para la realización de esas mismas políticas. El saldo de ambos flujos resultó siempre positivo para España, excepto en 1986. En los años 1993-1996, el índice de retorno, que mide la magnitud de los ingresos procedentes de las comunidades europeas en relación a la aportación española, ascendió a 1,99. Es decir, la acción de la CEE en España duplica el monto de las aportaciones de nuestro país.

Este balance, tan favorable, es debido a la prioridad de la CEE hacia la política agrícola y hacia las políticas estructurales y de cohesión. El peso de la agricultura en España, y el atraso relativo frente a la mayoría de los países miembros, producen la afluencia de ingresos y el saldo positivo. Por la misma naturaleza de estas políticas, su incidencia resulta muy dispar: mientras que algunas regiones reciben ingresos importantes, otras no se han beneficiado en igual medida. La contribución de las regiones al presupuesto comunitario tampoco puede ser,

lógicamente, idéntica. Aplicando hipótesis adecuadas de imputación a aportaciones e ingresos, es posible precisar la posición de cada una de las comunidades autónomas (Correa y Maluquer Amorós, 1998).

El Cuadro 9 reúne, para cada región, tres datos que sintetizan los efectos regionales del presupuesto comunitario. La primera columna presenta las transferencias europeas que han recibido las regiones españolas, en millones de euros de 1996, de forma acumulada para todo el período 1986-1996. Andalucía ha resultado la gran receptora de fondos, con más de una cuarta parte del total de las ayudas comunitarias. Por detrás se encuentran las dos Castillas, que no alcanzan a captar una octava parte del total.

A los efectos del análisis que aquí se pretende, son más reveladoras otras informaciones, especialmente la aportación adicional de recursos que supone en cada región la acción comunitaria. Las columnas segunda y tercera del Cuadro 9 registran el índice de retorno –magnitud de los ingresos recibidos sobre las aportaciones efectuadas- y los saldos financieros, en porcentajes del PIB regional. Conjugando ambas variables, se pueden formar tres grupos de regiones. Extremadura, junto a las dos Castillas, encabeza la lista de las más favorecidas por los fondos comunitarios, que también integran Andalucía, Canarias y Aragón, y, a un nivel más reducido, Galicia y Murcia. Un segundo conjunto de regiones moderadamente beneficiarias está formado por Asturias, Navarra, Cantabria, La Rioja y Valencia. Son contribuyentes netos al presupuesto comunitario –con saldos financieros negativos, por tanto- el País Vasco, Cataluña, en mayor medida Madrid y, en una proporción muy elevada, Baleares.

Tabla 9. Incidencia del presupuesto comunitario (1986-1996)

	1	2	3
Andalucía	17.615	3,20	2,57
Aragón	3.546	3,36	2,45
Asturias	1.905	1,92	1,01
Baleares	385	0,32	-1,29
Canarias	2.605	7,66	2,36
Cantabria	638	1,46	0,48
Castilla y León	7.907	3,96	3,21

Castilla-La Mancha	7.494	5,79	5,14
Cataluña	4.440	0,67	-0,35
Com. Valenciana	3.935	1,33	0,36
Extremadura	5.179	8,10	7,53
Galicia	4.194	2,41	1,63
Madrid	1.640	0,35	-0,64
Murcia	1.935	2,23	1,33
Navarra	1.029	1,97	1,03
País Vasco	1.784	0,87	-0,13
Rioja, La	403	1,46	0,46
ESPAÑA	66.809	1,99	1,05

(1) pagos del presupuesto comunitario acumulados para 1986-1996, en millones de ecus de 1996. (2) índice de retorno (pagos/aportaciones), en 1993-1996.

(3) saldos financieros con el presupuesto comunitario en porcentajes del PIB, en 1993-1996

Fuente: Correa y Maluquer Amorós (1998)

Este balance tan desigual no debe ser interpretado en clave negativa. Los beneficios de la integración en la Unión Europea, más allá de la recepción de los fondos de apoyo a la agricultura o de la cohesión, se encuentran principalmente en las nuevas oportunidades de crecimiento para aquellas economías regionales en mejores condiciones para aprovecharlas. Las propias áreas beneficiarias de los fondos comunitarios han podido ofrecer mercados expansivos para las regiones con un tejido productivo internacionalmente competitivo. Muy claros han sido aún, en este sentido, los efectos de refuerzo de la proyección exportadora de las economías más dinámicas.

La proyección exportadora

La competitividad exterior de las economías regionales se revela como un elemento estratégico de primer orden en un mundo cada vez más abierto y global. La competitividad depende de la inversión y de las ganancias de productividad, así como del progreso tecnológico a ellas asociado. En todo caso, la evolución del comercio de exportación constituye un indicador sintético definitivo de los niveles de la competitividad y de los elementos que la determinan, a la vez que la concreción directa de los resultados de cada región.

La posición de cada una de ellas frente al reto de la internacionalización es una de las variables fundamentales de su desarrollo futuro.

Las estructuras productivas fuertemente exportadoras, además, generan una importante actividad complementaria, que induce una actividad muy intensa del terciario, a través del conjunto de los servicios prestados a las empresas. El dinamismo exportador ha sido, y seguirá siendo, un activo fundamental para el desarrollo, mientras que la debilidad exportadora dificulta el crecimiento y obstaculiza los cambios que deberían conducir a una auténtica convergencia.

La integración de España en la Unión Europea perseguía, entre otras cosas, el acceso al inmenso mercado comunitario en condiciones de igualdad frente a los demás países miembros. Quince años después, se puede presentar un balance satisfactorio puesto que el incremento de las exportaciones ha sido notable –del 5,7 % acumulativo anual entre el año anterior a la integración y 1999-, con dirección, de forma prioritaria, al mercado comunitario. Pero, una vez más, los resultados agregados ocultan una gran diversidad de comportamientos. El Cuadro 10 permite un acercamiento pormenorizado.

La primera columna contiene los porcentajes de la exportación total española que corresponden a cada comunidad autónoma en 1999. Es fácil advertir la gran concentración de actividad exportadora que se produce en la economía catalana que, con un 27 % del total, más que duplica la parte de cualquier otra región. También destacan las cifras de Valencia, Madrid, País Vasco, Andalucía y Castilla y León. La España interior y los dos archipiélagos, muestran mayores dificultades para competir en el exterior.

Cuadro 10. Exportaciones de mercancías en 1999

	exportaciones sobre el total	exportaciones sobre el PIB	exports./hab (euros)	tasa de aumento* 1985/1999
Andalucía	8,2	11,5	1.157	3,6
Aragón	4,7	26,4	4.077	6,0
Asturias	1,3	9,7	1.238	-0,9
Baleares	0,8	6,6	1.148	9,5
Canarias	0,6	3,0	400	-3,5

Cantabria	1,1	15,6	2.093	4,8
Castilla y León	7,2	22,9	2.970	11,4
Castilla-La Mancha	1,6	8,0	927	5,9
Cataluña	27,0	25,8	4.540	7,2
Com. Valenciana	13,3	25,4	3.431	2,9
Extremadura	0,6	6,6	576	8,8
Galicia	5,7	19,0	2.146	6,6
Madrid	11,0	11,5	2.224	7,5
Murcia	2,6	20,7	2.421	4,8
Navarra	4,0	41,2	7.615	8,8
País Vasco	9,6	27,4	4.767	3,5
Rioja, La	0,7	18,3	2.978	8,7
ESPAÑA	100,0	18,5	2.622	5,7

(*) moneda constante

Fuente: ICEX e INE

Esta primera aproximación a la distribución regional de las exportaciones debe ser completada, y corregida, con elementos de ponderación referidos a sus respectivos tamaños económico y demográfico, como se consigna en las columnas segunda y tercera. El porcentaje de las exportaciones sobre el PIB y su monto en 1999, en euros por habitante, sitúan a Navarra, País Vasco, Cataluña, Aragón y Valencia en posiciones relevantes en cuanto a la apertura exterior de sus economías y a su esfuerzo exportador. Por el contrario, Madrid, Andalucía, Asturias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Baleares y Canarias aparecen con bajos grados de apertura y escasamente exportadoras.

La última columna recoge el dato de mayor interés, la tasa anual de crecimiento entre 1985 y 1999 en moneda constante, que permite valorar los resultados desde el inicio. Sobresalen las cifras negativas de Canarias y Asturias: sus economías se han cerrado sobre sí mismas en tiempos de apertura generalizada. El archipiélago, visiblemente, sacrificó al turismo sus niveles anteriores de exportación. Asturias retrocedió sin paliativos. La pauta exportadora de la Comunidad Valenciana resulta, asimismo, sorprendente: una región muy abierta, de siempre, ha menguado en sus posiciones relativas a partir de 1986 de forma sistemática. Esta débil evolución de Valencia está compartida por el País Vasco, Andalucía y, de un modo menos llamativo, Cantabria.

Todas las demás tasas regionales superan la media española. Destaca el elevado registro de Castilla y León, así como, en un segundo plano, los de Baleares, Navarra, La Rioja, Madrid, Cataluña y Galicia. El análisis de la composición de las exportaciones regionales, que no puede presentarse aquí, muestra una concentración muy fuerte de Castilla y León y Navarra en el sector del automóvil y de Madrid y Baleares en bienes de equipo y material de transporte. Una alta concentración de la oferta exportadora no es un signo de fortaleza, mientras que la diversidad parece ser un mejor activo de futuro.

La combinación de importantes volúmenes absolutos de exportación, elevada proporción de éstas sobre el PIB y fuerte crecimiento en el período 1985-1999 distingue sobre todo a Cataluña, que se encuentra, además, estratégicamente situada cara al mercado europeo. El caso catalán confirma que las industrias competitivas y exportadoras en los países industrializados están, por lo general, fuertemente concentradas en regiones metropolitanas y con posiciones destacadas de larga fecha (Porter, 1990).

Investigación y desarrollo tecnológico

En una economía abierta y plenamente inserta en una creciente mundialización, la capacidad de incorporar innovaciones y de intervenir con voz propia en las actividades de generación y transmisión de progreso tecnológico constituye una variable estratégica de primer orden para impulsar el desarrollo económico y el bienestar. Los niveles tecnológicos están fuertemente relacionados con la inversión, con el aumento de la actividad productiva y, en definitiva, con la prosperidad de las regiones.

Las nuevas estrategias de las empresas, obligadas a competir en el mercado internacional, exigen grandes inversiones en Investigación y Desarrollo (I+D), lo que, a su vez, necesita, en su entorno regional, de un buen nivel de investigación básica y de infraestructuras públicas y privadas de servicios y de apoyo. El

cambio técnico y la adopción de innovaciones, aún si se efectúa a través de la adquisición de soluciones del exterior –como ha ocurrido en España tradicionalmente-, exigen la existencia de fuerza de trabajo de alto nivel de cualificación para la correcta selección y adaptación de las tecnologías más adecuadas. La acumulación tecnológica incorporada a cada territorio es, quizá, el mayor condicionante del desarrollo, de la captación de inversiones y, en definitiva, de la suerte desigual de países y regiones.

El esfuerzo en I+D se mide regularmente a través del gasto interior realizado, que se recoge en La Estadística de I+D en España del INE. El Cuadro 11 resume, en su primera columna, los gastos totales en I+D de las comunidades autónomas de forma acumulada para el período 1987-1998, en millones de ecus. La segunda columna transforma estos datos en porcentajes del gasto total español y, por lo mismo, permite observar su distribución geográfica. Ambas series destacan a Madrid, que concentra por sí sola casi dos quintas partes del gasto total, muy por encima de las restantes regiones. En un segundo nivel, a considerable distancia pero también muy destacada, se halla Cataluña. Otras dos comunidades en las que se efectúa una parte considerable del gasto en I+D español son Andalucía y el País Vasco. También Valencia, Castilla y León, Galicia y Aragón aparecen como territorios destacados en este ámbito.

Cuadro 11. Gastos internos en I+D acumulados, 1987-1998

	<u>millones de ecus</u>	<u>porcentajes</u>	<u>% del PIB*</u>
Andalucía	3561	8,7	0,65
Aragón	971	2,4	0,74
Asturias	650	1,6	0,55
Baleares	174	0,4	0,25
Canarias	745	1,8	0,48
Cantabria	328	0,8	0,60
Castilla y León	1.582	3,9	0,62
Castilla-La Mancha	497	1,2	0,33
Cataluña	8.313	20,3	1,06
Com. Valenciana	2.286	5,6	0,62
Extremadura	289	0,7	0,41
Galicia	1.146	2,8	0,54
Madrid	15.287	37,3	1,64
Murcia	564	1,4	0,65
Navarra	627	1,5	0,93

País Vasco	3.500	8,6	1,16
Rioja, La	103	0,2	0,48
No clasificado	328	-	-
España	40.952	100,0	0,89

(*) para 1999

Fuente: EUROSTAT e INE

Las diferencias en las dimensiones regionales recomiendan el empleo de algún elemento de ponderación. La medida más significativa del esfuerzo realizado en cada una de ellas respecto de sus propias posibilidades de crecimiento viene dada por la relación entre los recursos aplicados a I+D y el tamaño de su economía, valorado por el PIB. La tercera columna del Cuadro 11 presenta esta variable para el año 1999 y proporciona una visión más matizada. Confirma, desde luego, la posición destacada de Madrid –con niveles que se acercan a los de las economías más avanzadas del continente-, pero sitúa al País Vasco en una cota también muy sobresaliente. De las restantes comunidades, sólo Cataluña supera el promedio español y Navarra se le acerca. La precariedad de los recursos en I+D sobre el PIB, que no alcanzan, siquiera, la mitad del registro español, ya bajo de por sí, denota una extrema debilidad para Baleares, Castilla-La Mancha, Extremadura y La Rioja.

La cuantificación de los resultados de I+D, al margen de los recursos invertidos, resulta francamente difícil. El mejor indicador del *output* en este terreno es el número de patentes que corresponde a cada territorio por unidad de tiempo. Con las solicitudes de patentes, los innovadores pretenden alcanzar protección legal para aprovechar en exclusiva, durante unos años, el resultado de su investigación con el fin de rentabilizar la inversión. Sin embargo, los registros nacionales presentan dificultades para su empleo como indicador de resultados por causa de la escasa importancia de muchas de las solicitudes presentadas.

Cuadro 12. Resultados de I+D (patentes europeas)

	<u>patentes*</u>	<u>porcentajes*</u>	<u>Eficiencia**</u>
Andalucía	208,9	4,9	0,59
Aragón	138,0	3,2	2,27
Asturias	52,7	1,2	0,98
Baleares	31,9	0,7	1,86

Canarias	49,9	1,2	0,62
Cantabria	26,6	0,6	0,81
Castilla y León	98,4	2,3	0,54
Castilla-La Mancha	45,8	1,1	1,55
Cataluña	1.613,3	37,7	2,20
Com. Valenciana	403,0	9,4	2,15
Extremadura	16,8	0,4	1,43
Galicia	70,8	1,6	0,91
Madrid	1.009,6	23,6	0,85
Murcia	33,9	0,8	0,91
Navarra	140,1	3,3	1,47
País Vasco	328,9	7,7	1,11
La Rioja	12,8	0,3	0,50
España	4.191,9	100,0	1,32

(*) total acumulado en 1989-1998

(**) patentes por millón de ecus de Gasto interior en I+D en el año 1998

Fuente: EURTOSTAT e INE

Las cifras anuales de las peticiones depositadas en la Oficina Europea de Patentes, con sede en Munich, constituyen el mejor método de medida. Por una parte, garantizan la comparabilidad de los datos, puesto que se obtienen a partir de un único sistema de solicitud. Por otra parte, aseguran la importancia económica de las innovaciones tecnológicas a causa de las barreras de entrada que suponen los muy elevados costes administrativos y de traducción a las once lenguas de trabajo de la Unión Europea. Con todo ello queda bien delimitado el producto de la acción de I+D de las regiones realmente relevante para el desarrollo económico.

Eurostat clasifica las solicitudes de patentes europeas según la región de residencia del inventor. Cuando consta más de un inventor, se distribuyen en partes idénticas entre las regiones de residencia –no de nacionalidad- de cada uno de ellos. De este modo se han formado los datos de la primera columna del Cuadro 12, que suma las patentes de cada región por todos los años del período 1989-1998, y los de la segunda columna, que transforma aquellos guarismos en porcentajes del total español para el mismo período. La tercera columna responde a la necesidad de poner en relación inversión y producto y mide el número de patentes obtenido por cada millón de ecus aplicado a I+D.

Los datos revelan que Cataluña y Madrid, conjuntamente, registran tres quintas partes del total de las patentes europeas solicitadas desde España. Una vez más, por tanto, aparece una importante concentración de factores de crecimiento. Sin embargo, en el terreno de la I+D, sobre todo en cuanto a innovaciones efectivas, la posición más avanzada corresponde a Cataluña. La variable más significativa, con todo, debe ser aquella que valore el uso de la inversión realizada. En este ámbito, es muy destacable la diversidad de resultados: Navarra, Cataluña, Aragón y Valencia, así como, en un nivel menor, Baleares, presentan un nivel de eficiencia comparable al de los demás países de la UE. La Rioja, Castilla y León, Andalucía, Canarias, Cantabria, Madrid, Galicia y Murcia, por el contrario, están muy por debajo de la media comunitaria. La inversión realizada en ellas no proporciona, en cuanto a desarrollo tecnológico, resultados homologables a nivel internacional.

El tejido productivo

Una última variable que la propia Comisión Europea considera fundamental para el crecimiento económico es la presencia de empresas, especialmente de las pequeñas y medianas empresas. Una elevada densidad societaria confiere al sistema mayor flexibilidad y adaptabilidad a las situaciones rápidamente cambiantes de los mercados modernos. Además, también ofrece mejores oportunidades para aprovechar el potencial de crecimiento de la economía y para la generación de empleo. La Comisión Europea ha incorporado a sus informes periódicos sobre la evolución de las regiones un indicador de la densidad de empresas y el INE elabora ya un censo exhaustivo o Directorio Central de Empresas. El Cuadro 13 reúne tres tipos de datos que se han considerado reveladores de la fortaleza del tejido productivo: 1) número total de empresas, a 1 de enero del 2000; 2) número de empresas con uno o más asalariados por cada millar de habitantes; y 3) tamaño relativo sobre el Valor Añadido Bruto de cada región que supone el sector privado -medido por la sustracción de los servicios no destinados a la venta del VAB total- en el año 1996.

Además de la cifra bruta del total de empresas de cada región, que se recoge en la primera columna, el cuadro proporciona dos informaciones algo más matizadas. El guarismo que figura en la segunda columna traduce de un modo más depurado la entidad de la iniciativa empresarial, al excluir las empresas sin asalariados que pueden responder, en ocasiones, a simples cálculos de orden fiscal por parte de algunos contribuyentes. Las diferencias en el número de empresas, en términos relativos a la población total, refleja la abundancia de iniciativa empresarial, siempre que se comparen regiones situadas en un mismo entorno económico, jurídico y cultural. El dato de la tercera columna sintetiza la fortaleza de las actividades privadas frente a la presencia de los servicios públicos.

La combinación de los dos criterios –densidad empresarial y dimensiones relativas del sector privado- coloca en posición sobresaliente a Baleares y Cataluña, con Valencia, Navarra, País Vasco y La Rioja también en situación mejor que el promedio. La fortaleza del tejido empresarial de las Baleares puede haber sido una de las causas principales del óptimo aprovechamiento de sus posibilidades turísticas, frente a otras zonas con un importante potencial de desarrollo. También aparece como muy destacable la extraordinaria magnitud relativa del sector privado en Cataluña. Las seis regiones mencionadas, junto con Aragón y Madrid, parecen las mejor dotadas en este ámbito para afrontar el futuro inmediato.

Cuadro 13. Indicadores del tejido productivo regional en 2000

	empresas	emps.*/1000hab.	sector privado**
Andalucía	376.646	22,6	80,9
Aragón	75.803	30,6	85,1
Asturias	63.133	25,3	85,1
Baleares	69.574	42,2	88,5
Canarias	105.232	31,8	82,1
Cantabria	32.449	27,7	86,0
Castilla y León	148.440	25,4	82,6
Castilla-La Mancha	99.423	25,6	83,7
Cataluña	492.546	36,9	96,9
Com. Valenciana	276.032	32,8	87,2
Extremadura	48.305	19,8	77,9

Galicia	166.072	28,1	83,7
Madrid	365.083	30,8	84,3
Murcia	68.131	29,6	83,7
Navarra	32.818	26,6	86,9
País Vasco	150.163	34,1	85,9
Rioja, La	18.716	32,3	87,1
ESPAÑA	2.595.392	29,6	85,0

(*) empresas con uno o más asalariados; (**) VAB neto de servicios no destinados a la venta (en porcentaje del VAB total, para el año 1996)

Fuente: INE

De todos modos, algunas de ellas, muy especialmente Valencia y Cataluña, junto con Andalucía y Galicia, adolecen de servicios públicos francamente reducidos, a juzgar por el monto del VAB por habitante del sector servicios no dedicados a la venta. Sus datos son muy bajos no sólo frente a Madrid, con cifras muy superiores a la media española por el efecto capitalidad, sino también con relación a Aragón, Castilla y León o Extremadura. Existe, además, un elevado grado de coincidencia entre las regiones con pocos servicios públicos –Baleares, Cataluña, País Vasco y Valencia- y las que generan un flujo sistemático de transferencias fiscales hacia el resto de España, según datos de 1991-1996. Utilizo para este cálculo los resultados del estudio de Castells *et al.* (2000) en la medición de los saldos fiscales de las comunidades autónomas con la Administración Pública Central según el enfoque del flujo monetario.

Por el contrario, las comunidades autónomas que gozan de muy amplios servicios públicos por habitante –especialmente Extremadura, Castilla y León, Canarias y Asturias- detentan balanzas fiscales favorables en el mismo lapso (Castells *et al.*, 2000). Los dos criterios empleados anteriormente, iniciativa empresarial y tamaño del sector privado, señalan una fuerte debilidad de las condiciones de Extremadura y Andalucía, como también, de un modo más atenuado, de Castilla y León, Castilla-La Mancha, Galicia y Murcia. Posiciones algo particulares son las de Asturias, con una muy modesta dimensión empresarial, y Canarias, con un sector privado relativamente muy débil.

Un análisis sobre la incidencia de la inversión pública en las regiones más desfavorecidas durante en el período 1980-1991, asociada a una política

redistributiva, concluye que redujo sus efectos a lo que se califica como sector semipúblico, que agruparía a servicios no destinados a la venta, construcción y energía de la Contabilidad Regional del INE. En cambio, no habría alcanzado a producir, apenas, efectos dinamizadores en el sector que define como privado, compuesto por los servicios destinados a la venta y la industria, del que dependería una auténtica convergencia en productividad y en renta. La inversión pública habría tenido hasta ahora fundamentalmente, a través de su incidencia directa sobre el sector semipúblico, una función amortiguadora de la decadencia de las regiones agrícolas (García-Milà y Marimon, 1996).

IV. Conclusiones

Los datos estadísticos que se utilizan en este trabajo adolecen de los problemas clásicos de la información muy reciente: en algunos casos se trata de cifras provisionales, o avances, a la espera de su consolidación definitiva. A ello se le debe añadir la inseguridad de unos guarismos que, en muchas ocasiones, se obtienen por regionalización de los totales nacionales, con las dificultades añadidas que implica el empleo de criterios de imputación no siempre enteramente contrastados. Las conclusiones deben considerarse, por lo tanto, un mero ensayo de acercamiento, sujeto a ulteriores comprobaciones.

La fragilidad de la información

Cabe señalar, todavía, que algunas informaciones no pueden definir con suficiente exactitud sus contenidos reales. Dos ejemplos bastarán para mostrarlo. La inversión directa extranjera se asigna a la región donde está domiciliada la sede central de la empresa afectada. Sin embargo, especialmente en el caso de los servicios –como la banca o los seguros-, las entidades suelen operar, y por tanto generan valor añadido, en todas las regiones o en una gran parte de ellas. Por este motivo, resulta desconocido el destino final de la inversión y algunas

comunidades autónomas –básicamente Madrid- presentan cifras muy superiores a las que efectivamente se consuman en su territorio. Otras regiones ostentan, lógicamente, datos inferiores a los reales. Un segundo ejemplo se refiere a las exportaciones: las mercancías exportadas desde cualquier comunidad contienen, en ocasiones, componentes procedentes de regiones distintas. La estadística de Aduanas no permite conocer su primer origen.

Conviene observar una tercera circunstancia que perturba las comparaciones entre regiones: la diversidad de tamaños. España reúne algunas de las regiones europeas NUTS2 de mayores dimensiones del continente, en términos de población (Andalucía) o de PIB (Cataluña), con otras de muy reducida magnitud (La Rioja). Sobre todo en las más pequeñas, la ausencia o debilidad de ciertos factores de crecimiento, como la inversión extranjera o los niveles de I+D, podrían modificarse a partir de intervenciones de muy limitada entidad absoluta.

Semejantes sesgos son muy difíciles de corregir, pero deben tenerse en cuenta. En general, las deficiencias aludidas, y las dificultades de comparación entre realidades tan distintas –Andalucía es más de 27 veces mayor que La Rioja en población y Cataluña 26 veces mayor en PIB-, recomiendan una gran cautela a la hora de presentar conclusiones generales. Con todo, la elevada coincidencia de las informaciones recogidas sugiere algunos rasgos mayores, con un grado satisfactorio de confianza.

Cabe añadir que los datos sobre los que se basan las secciones anteriores podrían modificarse en el corto plazo. Así, por ejemplo, la tasa bruta de natalidad del año 1998, que figura en la segunda columna del Cuadro 2, se ha visto incrementada de un modo destacable en la mayoría de las comunidades autónomas en 1999. Sólo se registraron descensos en Castilla-La Mancha y Extremadura. No es menos cierto, de todos modos, que diez de las regiones presentan, en este último año, datos de crecimiento vegetativo (diferencia entre natalidad y mortalidad) negativos: Asturias (-5,63), Galicia (-3,86), Castilla y León (-3,42), Aragón (-3,33), Cantabria (-2,75), La Rioja (-1,62), País Vasco (-0,72),

Extremadura (-0,39), Castilla-La Mancha (-0,31) y Valencia (-0,14). En ausencia de aportes migratorios, y, aún más, en presencia de pérdidas por esta vía, la población de todas ellas habría descendido.

Todavía, hay que recordar que los datos sujetos a análisis en las páginas precedentes se refieren al PIB de las regiones y no a su renta *per capita*. Se trata de un indicador del respectivo potencial productivo, que deja al margen todo lo relativo a la prosperidad de las familias. La Contabilidad Regional de España, fuente principal del análisis presentado en estas páginas, se realiza de acuerdo con las directrices de EUROSTAT y no recoge –hasta ahora– el valor de la renta familiar bruta disponible. Las estimaciones del BBV, que parten de un planteamiento contable sustancialmente distinto, permiten, sin embargo, comprobar la mayor proximidad de los valores regionales relativos de este agregado económico. Pese a que no ha habido convergencia de las economías regionales desde 1985, según las tasas de crecimiento del PIB que figuran en el Cuadro 5, sí la ha habido entre la renta por habitante de las regiones, gracias a las transferencias privadas y, sobre todo, a las que realiza el Estado o a las que tienen lugar a través del presupuesto comunitario.

Concentración geográfica del sector privado

Un primer acercamiento al dinamismo de las economías regionales y a sus posibilidades en el inmediato futuro puede efectuarse a través de la evolución del grado de concentración geográfica de las actividades productivas. He considerado que los sectores estratégicos, en lo que se refiere al crecimiento económico, son las distintas ramas de la industria, salvo energía y agua y construcción, y las de los servicios destinados a la venta. Todo ello forma un agregado, al que cabe calificar de sector privado, que deja de lado a agricultura y pesca, por un lado, y energía y agua, construcción y servicios no destinados a la venta, o sector semipúblico, por el otro. Esta agrupación no responde a clasificación alguna de la contabilidad regional, sino al propósito de identificar

aquellas actividades productivas capaces de impulsar la modernización de las regiones y de reforzar su base económica de exportación y su competitividad (Garcia-Milà y Marimon, 1996).

Para medir el comportamiento del sector privado y de sus dos principales componentes –industria y servicios de mercado-, he calculado el índice de concentración geográfica media de Herfindhal del Valor Añadido Bruto correspondiente a las diecisiete comunidades autónomas y Ceuta y Melilla para una serie de años seleccionados. El índice de Herfindahl es un indicador que mide la concentración de un sector respecto de las distintas zonas del universo considerado.

La expresión del mismo es:

$$I_h = \sum_i s_k^2$$

siendo s la parte del efectivo del sector k presente en la región i . Este indicador presenta el valor 1 cuando todos los efectivos del sector se concentran en una sola región y $1/n$ cuando se distribuyen de manera equitativa entre todas ellas. El índice resulta más elevado cuanto mayor es la concentración y a la inversa. Por lo tanto, su elevación traduce una ganancia relativa de las regiones más grandes y su descenso una mayor dispersión del agregado considerado entre todas ellas.

El Cuadro 14 reúne los resultados en dos bloques (1955-1985 y 1985-1996), puesto que los datos proceden de fuentes distintas –BBV e INE, respectivamente- y no son comparables. Los criterios de clasificación sectorial de ambas series de datos son diferentes por lo que sólo pueden analizarse los dos conjuntos separadamente. Los valores homogéneos estimados por el BBV permiten observar la evolución de la concentración geográfica media desde 1955, por casi medio siglo. Por su parte, la serie también homogénea del INE hace posible evaluar su trayectoria durante los once primeros años de pertenencia de España a la Unión Europea.

Cuadro 14.
Concentración geográfica media del VAB según el índice de Herfindahl*

	Sector privado	industria	servicios de mercado
1955	0,1228	0,1488	0,1148
1961	0,1248	0,1502	0,1162
1973	0,1207	0,1398	0,1161
1985	0,1248	0,1294	0,1283
1985	0,1090	0,1218	0,1067
1996	0,1148	0,1241	0,1150

(*) Índices calculados a partir del VAB de las comunidades autónomas y Ceuta y Melilla

Fuentes: BBV e INE

Según el primer conjunto, los valores de la concentración regional del Valor Añadido Bruto del sector privado se incrementan en 1955-1961 y en 1973-1985, por lo que aumenta el peso de las regiones mayores y más dinámicas, mientras que disminuyen en la etapa de fuerte crecimiento económico de 1961-1973. Vuelven a crecer, y con mayor intensidad todavía, en el último período, que se inicia con la entrada en la Comunidad Europea. Así pues, el VAB del sector privado tiende a concentrarse en las regiones mayores y lo hace de forma lenta, aunque se ha acelerado en la década final del siglo XX.

La estimación de los índices de concentración geográfica de Herfindahl para industria y servicios de mercado por separado revela comportamientos diferentes. En términos generales, los servicios destinados a la venta se encuentran localizados de forma más dispersa –especialmente, en los datos del INE-, mientras que la industria se halla más concentrada en las regiones con economías de mayor tamaño. La evolución de ambas variables en la segunda mitad del siglo XX aparece bastante paralela, aunque con discrepancias importantes. En los primeros años, desde 1955 hasta 1961, se incrementó el grado de concentración en los tres agregados, pero con posterioridad divergieron claramente.

El intervalo que separa 1961 de 1973 corresponde a una fuerte aceleración de la industrialización española, con un crecimiento importante de la producción

industrial en gran parte del territorio. En consecuencia, el índice relativo a la industria y también el índice agregado del sector privado redujeron sus valores y, por tanto, su concentración geográfica media. Los servicios destinados a la venta, por el contrario, no modificaron significativamente sus niveles de concentración. En la etapa de crisis, entre 1973 y 1985, la evolución adquirió el signo opuesto, ya que el conjunto del sector privado y, todavía más, el sector servicios de mercado aumentaron la concentración geográfica. En cambio, la industria siguió desplazando a la baja los valores de su concentración geográfica media.

La etapa que comienza con la incorporación a la UE en 1985 restablece el paralelismo en la evolución de las tres variables, puesto que se mueven todas ellas uniformemente al alza. El conjunto del sector privado registró en estos años el mayor incremento en su concentración geográfica media, bajo el impulso de un aumento muy superior de los servicios destinados a la venta. Pero, además, el sector industrial volvió a incrementar su grado de concentración después de veinticinco años de descenso continuo.

La consideración del sector servicios de forma desagregada, por otro lado, pone de manifiesto que la continua concentración regional que experimenta durante los últimos veinticinco años del siglo XX no es imputable por igual a sus distintos subsectores. En efecto, una gran parte de sus ramas constituyen lo que ha venido en calificarse como servicios personales o “de proximidad” –tales como el comercio al detall, la medicina y la enseñanza privadas, y otros servicios asistenciales-, que guardan una proporción muy estable con la población y con la renta por habitante de las regiones.

En cambio, las ramas que se agrupan bajo la rúbrica de “servicios a las empresas” –tales como el comercio mayorista, las telecomunicaciones, las finanzas, la logística o los transportes- se localizan en función de la densidad del tejido empresarial y de la actividad productiva. Parece claro que tienden a concentrarse en las grandes metrópolis y que desarrollan una cada vez más intensa acción polarizadora del crecimiento urbano y regional (Martinelli, 1991).

En el inmediato porvenir los servicios a las empresas desempeñarán el papel de elemento motor del crecimiento regional en mayor medida de lo que, hasta ahora, han venido haciendo las actividades industriales.

El destino desigual de las regiones

Los estudios anteriores a la integración de España en la CEE generalmente pronosticaban un impacto bastante dispar de la misma al nivel de las regiones. Se esperaban efectos beneficiosos para los territorios del área mediterránea, en la medida en que se les abrían mercados poco competidos para algunas de sus producciones más características. Por el contrario, se auguraban mayores dificultades para las comunidades del área cantábrica a causa de la competencia de la agricultura continental y de los efectos sobre la pesca y sobre algunos sectores industriales importantes –como la minería, la siderurgia o la construcción naval- de futuro problemático.

De algún modo, los pronósticos han resultado certeros. Pero muchos elementos parecen responder a motivaciones relativamente imprevistas. Quizá el mejor acercamiento posible sea, por ahora, una breve y sintética presentación de los datos correspondientes. La evolución de la población y del empleo ha dado pie, más arriba, en la segunda sección del trabajo, a cinco agrupamientos. Los distintos factores de crecimiento analizados en la sección tercera refuerzan esa misma clasificación, tal como se recoge en los párrafos siguientes.

1) Las comunidades autónomas regresivas incluyen a Extremadura, Galicia, Asturias, Castilla y León y Cantabria y comparten el problema de una elevada proporción de ancianos –de 65 y más años- sobre la población activa o tasa de dependencia. El índice de envejecimiento podría aumentar rápidamente por causa de la reducida tasa bruta de natalidad y escasa capacidad de atracción sobre potenciales inmigrantes. Sus niveles de inversión directa extranjera, exportaciones, investigación y desarrollo y tejido productivo son, en general,

bajos. Un fuerte apoyo por vía de inversión estatal y de programas comunitarios ha logrado cierto sostenimiento de rentas.

En otros ejercicios de agrupación de las regiones españolas, este grupo aparece dividido en dos: las regiones industriales en declive, que reúnen a Asturias y Cantabria, además del País Vasco, y las regiones periféricas menos dinámicas, en que se incluye a Extremadura, Castilla y León y Galicia, junto con Andalucía y Castilla-La Mancha (Cuadrado Roura, 1998). Aunque hay razones para esta agregación, desconoce importantes elementos de dinamismo de las dos últimas, que se resumen más adelante. En cambio, entiendo, con otros analistas, que existe una notable homogeneidad en los comportamientos de Galicia, Asturias, Cantabria y Castilla y León (Alcaide, 1988), poniendo de manifiesto la transcendencia, en éste y en muchos otros casos, de las contigüidades físicas.

En numerosos trabajos, Asturias y Cantabria, con el País Vasco, se asimilan a un supuesto modelo de regiones de antigua industrialización, en lento pero prolongado declive, que incluye también a Nord-Pas-de-Calais y Lorena, en Francia, y Piamonte y Liguria, en Italia. Se trata de una confusión histórica, puesto que las regiones de antigua industrialización en esos tres países son Cataluña, Alsacia, Rhône-Alpes y Lombardía, todas ellas muy dinámicas. La mayoría de las regiones en declive aludidas corresponden, por el contrario, al modelo de las cuencas industriales o Black Countries (Maluquer de Motes, 1998).

2) Andalucía y Castilla-La Mancha aparecen como regiones atrasadas, pero jóvenes y con activos de crecimiento muy significativos. Ambas se hallan bastante favorecidas por el gasto de las Administraciones públicas y por los fondos comunitarios. Niveles relativos notables de IDE y de I+D, así como el turismo, en Andalucía, y los efectos de difusión del crecimiento de Madrid –ya perceptibles en algunas provincias, como Toledo y, sobre todo, Guadalajara-, en Castilla-La Mancha, podrían proporcionar en breve plazo una mejora sustancial de sus resultados. La mayor hipoteca para el crecimiento parece ser su debilidad en cuanto a iniciativa empresarial y reducido tamaño del sector privado.

3) Murcia, Valencia y Canarias presentan condiciones que deberían propiciar un rápido impulso. Tanto la IDE, la proyección exportadora y el gasto en I+D –y sus destacados niveles de eficiencia en este último ámbito-, como el apoyo de los programas comunitarios y la importancia del sector turístico, podrían acelerar pronto el crecimiento regional. La inversión pública, aparentemente, tendría que aportar con urgencia una contribución importante a la solución de dificultades infraestructurales básicas de las dos regiones mediterráneas, tales como las conexiones terrestres con los mercados europeos o la escasez de los recursos hidráulicos. Atendiendo a la entidad del tejido productivo, los mejores resultados a corto plazo se esperarían en Valencia.

4) Aragón, La Rioja y el País Vasco disponen, en general, de factores de crecimiento muy notables. En lo que se refiere a IDE, exportaciones, I+D y densidad empresarial, las respectivas dotaciones, sobre todo en el País Vasco, son francamente elevadas. Aragón añade a ello, todavía, importantes inversiones de la Administración Central y un muy favorable balance en lo que atañe a los programas comunitarios. Sin embargo, el fuerte índice de envejecimiento y los bajos ritmos de la creación de empleo apuntan a una situación estacionaria difícil de corregir, de no producirse cambios de cierta importancia en las pautas sociales generales de las tres regiones.

5) Baleares, Navarra, Cataluña y Madrid reúnen una relativamente buena condición en cuanto a demografía y mercado de trabajo con los mejores índices en lo que se refiere a PIB y renta y una dotación de factores de crecimiento de la mayor entidad, en comparación con las demás comunidades autónomas españolas. En ellas aparece una elevada correlación entre PIB *per capita* y tasa de ocupación. Sus datos de IDE, exportaciones, I+D y densidad empresarial han progresado desde 1985 mucho más deprisa que el promedio de las regiones de la Unión Europea. Pero sus niveles medios absolutos siguen siendo bajos en comparación con las regiones avanzadas de la UE, por lo que se puede esperar

todavía un progreso rápido si las condiciones macroeconómicas del país lo impulsan.

Salvo Navarra, estas comunidades autónomas son contribuyentes netas al presupuesto europeo, pero parecen haberse beneficiado de la integración, indirectamente, mucho más que las restantes regiones españolas. En otro lugar, Navarra ha sido incluida, junto con La Rioja, en un grupo calificado como regiones intermedias menos dinámicas (Cuadrado Roura, 1998). En cambio, los datos reunidos en este trabajo son muy coincidentes en colocarla entre las regiones que más crecen y con mejores opciones de futuro.

Para concluir, puede apuntarse algo más. Los resultados del ejercicio de comparación que forma este trabajo no conceden especial relieve a los llamados ejes de crecimiento, una terminología prestada por la geografía física. El Arco Mediterráneo, o la Cornisa Cantábrica, se reconocen difícilmente como territorios con cierta homogeneidad económica, a pesar de algunos brillantes análisis realizados desde ese planteamiento (Velarde, García Delgado y Pedreño, 1996; Mella Márquez, 1998).

La agrupación de las comunidades autónomas según los criterios presentados hasta aquí identifica, en mi opinión, dos áreas más expansivas en el grupo Baleares-Cataluña-Valencia, de un lado, y Navarra-País Vasco-La Rioja, del otro. Aragón y Madrid comparten esas mismas pautas y, en conjunto, completan un espacio, en el cuadrante nororiental del territorio, de mayor dinamicidad. La acumulación de capital humano en estas regiones es, además, claramente superior al resto del país (Pérez y Serrano, 2000).

El análisis comparado sugiere que los factores de localización que proporcionan mejores posibilidades a este cuadrante nororiental podrían tener componentes de alcance continental. Italia, con una posición geográfica semejante a la española en lo que se refiere a Europa, aunque más céntrica, reúne asimismo en su cuadrante nororiental a las regiones más dinámicas de los últimos años: Veneto,

Lombardía y Emilia-Romagna (Maluquer de Motes, 2000). Este efecto de reestructuración de las economías nacionales en función de los mercados emergentes de las próximas décadas, en la Europa oriental, ha tomado fuerza a partir de la caída del muro de Berlín y se verá impulsado con las futuras ampliaciones de la Unión Europea. La contribución de estas áreas más dinámicas al desarrollo económico del país entero, en España como en Italia, deberá ser determinante en el inmediato futuro.

Nota metodológica:

Las referencias sobre fuentes que figuran al pie de los cuadros corresponden a los datos primarios. Las informaciones de los organismos estadísticos proceden de sus publicaciones oficiales y también de sus bancos de datos, especialmente de INEbase, Tempus y New Cronos. No obstante, en todos los cuadros que contiene el trabajo –salvo en el 8 y en el 9-, los índices, porcentajes, tasas, ratios o conversiones a moneda constante son de elaboración propia. Las magnitudes expresadas en valores monetarios han sido transformadas a Unidades Europeas de Cuenta (ecus) y a euros empleando los coeficientes oficiales.

Los datos de población pertenecen a los padrones municipales de 1986 y 1999 y los de ocupación y desempleo a la EPA (Cuadros 1 a 4). Las informaciones relativas al PIB, procedan del INE o de EUROSTAT, tienen su origen en la Contabilidad Regional (Cuadros 5 y 6). La IDE se obtuvo de la Dirección General de Transacciones Exteriores; su porcentaje sobre el PIB, en la tercera columna del Cuadro 7, se estimó sobre el PIB promedio de los años considerados (1986-1995). Los datos de exportaciones (Cuadro 10) proceden del Instituto Español de Comercio Español (ICEX), los de I+D de EUROSTAT y de la Estadística de I+D en España del INE (Cuadros 11 y 12) y los de empresas y del VAB del sector privado (Cuadro 13) del Directorio Central de Empresas y de la Contabilidad Regional.

Bibliografía:

Alcaide Inchausti, Julio (1988): “Las cuatro Españas económicas y la solidaridad regional”, Papeles de Economía Española, 34, pp. 62-81.

Arlegui i Duatis, Laura; y Puig i Verdié, Rosa (2000): “Distribució regional de les inversions reals dels pressupostos generals de l'Estat en el període 1997-2000”, Nota d'Economia, 66 (enero-abril), pp. 19-30.

Barro, Robert J.; y Sala-i-Martin, Xavier (1991): “Convergence across States and Regions”, Brookings Papers on Economic Activity, 1, pp. 107-182.

Caramés Vieitez, Luis; y Lago Peñas, Santiago (1999): “La dinámica económica de las regiones españolas: 1960-1996”, Papeles y Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, IV, pp. 113-131.

Castells, A.; Barberán, R.; Bosch, N.; Espasa, M.; Rodrigo, F., y Ruiz-Huerta, J. (2000): Las balanzas fiscales de las Comunidades Autónomas (1991-1996), Barcelona, Ariel.

Comisión Europea (1999): Sexto informe periódico sobre la situación y la evolución socioeconómicas de las regiones de la Unión Europea, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

Correa García, María Dolores; y Maluquer Amorós, Salvador (1998): Efectes regionals del pressupost europeu a Espanya, Barcelona, Institut d'Estudis Autonòmics.

Cuadrado Roura, Juan R., dir. (1998): Convergencia regional en España. Hechos, tendencias y perspectivas, Madrid, Fundación Argentaria.

Escardó i Màndoli, Marta (1998): “Les despeses de l'Administració central a les comunitats autònomes 1987-1996. Incidència a Catalunya”, Nota d'Economia, 61-62 (mayo-diciembre), pp. 141-156.

Esteban, Joan M^a; y Vives, Xavier, dirs. (1994): Crecimiento y convergencia regional en España y Europa, Barcelona, Instituto de Análisis Económico.

Fundación BBV (1999): Renta Nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea. Años 1955 a 1993 y avances 1994 a 1997, Bilbao, Fundación BBV. Documenta.

Garcia-Milà Teresa; y Marimon, Ramon (1996): “Integración regional e inversión pública en España”, en R. Marimon, ed.: La economía española: una visión diferente, Barcelona, Antoni Bosch, pp. 197-256.

Maluquer de Motes i Bernet, Jordi (1998): Història Econòmica de la Catalunya Contemporània, Barcelona, Proa/UOC.

Maluquer de Motes i Bernet, Jordi (2000): “El canvi tecnològic a la Catalunya actual: recursos i resultats”, en J. Maluquer de Motes, dir.: Tècnics i tecnologia en el desenvolupament de la Catalunya Contemporània, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, pp. 42-55.

Martín Rodríguez, Manuel (1999): “Disparidades regionales: perspectiva histórica y europea”, en J. L. García Delgado, ed.: España, Economía: Ante el siglo XXI, Madrid, Espasa Calpe, pp. 483-505.

Martinelli, F. (1991): “Producer Services Location and Regional Development”, en M.-C. Monnoyer y F. Moulaert, eds.: The Changing Geography of Advanced Producer Services, Nueva York, Belhaven Press, pp. 70-89.

Mella Márquez, José María, ed. (1998): Economía y política regional en España ante la Europa del Siglo XXI, Madrid, Akal.

Molle, Willem (1996): “La estructura económica regional de la Unión Europea: un análisis de su evolución a largo plazo”, Papeles de Economía Española, 67, pp. 96-108.

Muñoz Guarasa, Marta (1999): La inversión directa extranjera en España: factores determinantes, Madrid, Civitas.

OCDE (2000): Economic Survey of Spain, París.

OMC (1996): Le commerce et l'investissement direct étranger. Rapport annuel, Ginebra.

Pérez, Francisco; y Serrano, Lorenzo (2000): “Capital humano y patrón de crecimiento sectorial y territorial: España (1964-1998)”, Papeles de Economía Española, 86, pp. 20-40.

Porter, Michael E. (1990): The Competitive Advantage of Nations, London, The Macmillan Press.

Puyol, Rafael (1999): “Evolución y cambios en la población”, en J. L. García Delgado, ed.: España, Economía: Ante el Siglo XXI, Madrid, Espasa Calpe, pp. 59-80.

Raymond Bara, José Luis; y García Greciano, Begoña (1996): “Distribución regional de la renta y movimientos migratorios”, Papeles de Economía Española, 67, pp. 185-201.

Solbes Mira, Pedro (1990): “La economía española ante la CEE: el proceso de negociación”, en J. L. García Delgado, ed.: Economía española de la transición y la democracia, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 481-501.

Velarde, J.; García Delgado, J. L.; y Pedreño, A., dirs. (1996): Ejes territoriales de desarrollo: España en la Europa de los noventa, Madrid, Colegio de Economistas.

Villaverde Castro, José (1992): Los desequilibrios regionales en España, Madrid, Instituto de Estudios Económicos.